


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
IX LEGISLATURA

Núm. 116

19 de abril de 2016

SUMARIO. Pág. 14406

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000070-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de desarrollo industrial, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 5 de abril de 2016.

14410

M/000116-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de patrimonio cultural, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 5 de abril de 2016.

14415

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000154-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a evolución de los indicadores de confianza empresarial.

14419

POP/000155-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a declaraciones del Delegado de la Junta de Segovia sobre la unidad de radioterapia del hospital de Zamora.

14420



	<u>Páginas</u>
POP/000156-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a donaciones a la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León.	14421
POP/000157-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a funcionamiento del servicio de Urgencias Pediátricas del Hospital Río Hortega de Valladolid.	14422
POP/000158-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Álvaro Lora Cumplido, relativa a traslado del Conservatorio Provincial de León.	14423
POP/000159-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a servicios de emergencias en zonas periféricas.	14424
POP/000160-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a eliminación en los Premios Castilla y León de las modalidades de Medio Ambiente y Patrimonio.	14425
POP/000161-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a asignación de fondos a los Grupos de Acción Local.	14426
POP/000162-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Lorena González Guerrero, relativa a compromiso de la Junta de Castilla y León en materia de conservatorios.	14427
POP/000163-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a subvenciones para favorecer la conciliación e igualdad entre hombres y mujeres.	14428



	<u>Páginas</u>
POP/000164-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Félix Díez Romero, relativa a horarios en el comercio minorista.	14429
POP/000165-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a déficit de la liquidación del Presupuesto del 2015.	14430
POP/000166-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a inauguración de la subsele del Museo del Prado en Ávila.	14431
POP/000167-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a obras de circunvalación de Aranda de Duero.	14432
POP/000168-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a discriminación de los gitanos en la política educativa.	14433
POP/000169-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a recogida de leche a los ganaderos de la montaña oriental leonesa.	14434
470. Propositiones No de Ley	
PNL/000557-01	
Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a aprobar, en el plazo de un mes, el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias y su remisión a las Cortes, para su tramitación ante el Pleno.	14435
PNL/000558-01	
Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a no acordar la no disponibilidad de ningún crédito aprobado por las Cortes para el año 2016 y a exigir al Gobierno	



Páginas

en el ámbito de la Política Fiscal y Financiera una redistribución de los límites de déficit aumentando significativamente los de las Comunidades Autónomas, para su tramitación ante el Pleno. 14437

8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

830. Contratación

OCON/000005-01

RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2016 de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se anuncia la "Contratación de servicio de cafetería, cocina y comedor de la Sede de las Cortes de Castilla y León". (Expte.: PA1/2016). 14440

890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

OOAC/000011-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se modifican las directrices generales del calendario de actividades de las Comisiones para el segundo periodo ordinario de sesiones del año 2016 (febrero-junio). 14442



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000070-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de desarrollo industrial, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 5 de abril de 2016.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de abril de 2016, ha admitido a trámite la Moción, M/000070, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de desarrollo industrial, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 5 de abril de 2016.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000070 relativa a "Política general de la Junta en materia de desarrollo industrial":

ANTECEDENTES

En desarrollo de la Ley 6/2014, de 12 de septiembre, de Industria de Castilla y León, la Junta de Castilla y León está elaborando el Plan Director de Promoción Industrial (PDPI) que, asimismo, tiene que dar respuesta al acuerdo suscrito por los cuatro grupos parlamentarios con mayor representación en la Cámara, el pasado 22 de julio, para negociar un pacto para la reindustrialización de la Comunidad Autónoma.

Compartimos un objetivo: que en el año 2020 el 20 % de nuestro VAB provenga de la industria manufacturera; sabemos que esto genera más y mejor empleo e induce la creación de empleo en otros sectores.

Con los datos de la contabilidad regional conocidos a finales de marzo, Castilla y León se sitúa en estos momentos en el 16,72 %, por debajo aún del valor máximo de este



siglo, el del año 2003, situado en el 17,56 %, siendo el peor año de esta serie el 2013, el 15,86 %. Es decir, el objetivo del 20 % es tremendamente ambicioso y, vistas la serie y la coyuntura así como sus políticas industriales, seguramente requerirá hacer cosas nuevas y corregir errores.

Por otro lado, los cierres anunciados en Lauki, Dulciora y Printolid no son precisamente para vaticinar el cumplimiento de ese objetivo, lo que nos obliga a trabajar, no sólo en crecer sino en mantener lo que tenemos.

Más allá de que estemos mejor que la media nacional en VAB industrial, tenemos varios problemas de fondo, el primero: nuestro PIB se empequeñece año a año en relación con el total nacional y ahí está una de las causas de nuestra menor capacidad para generar riqueza y empleo. El PIB de Castilla y León era, en el año 2000, el 5,5 % del PIB nacional y, con crisis y sin crisis, ha ido pesando cada vez menos, siendo ahora el 5 %: una caída brutal, el 10 % del peso relativo en la economía española, que está en la causa de la fuga constante de población joven de nuestra tierra. Dicho de otro modo, si la riqueza total generada decrece, lo hará la industrial por mucho que ésta crezca relativamente.

Consideramos que, además de alcanzar el objetivo del 20 % del VAB en industria manufacturera, es necesario un incremento absoluto del PIB. El indicador cualitativo es insuficiente, es más, puede alcanzarse por hundimiento de otros sectores económicos, lo cual no es deseable. Por tanto, ha de crecer la industria, pero ha de crecer el total del PIB.

Como hemos señalado, nuestro VAB en industria manufacturera se acerca al 17 % del total, pero este indicador oculta otra triste realidad de Castilla y León: los grandes desequilibrios territoriales en su interior. Mientras algunas provincias, especialmente Burgos, se encuentran al nivel de las provincias con mayor VAB industrial del país, muy por encima del 20 %, tenemos cinco provincias que se mueven entre el 8 % y el 11 % de VAB en industria manufacturera (Ávila, León, Salamanca, Soria y Zamora), lo que pone de manifiesto problemas de cohesión territorial.

La contabilidad regional arroja otro dato preocupante en relación con la política laboral: casi 22 millones menos de horas trabajadas que en 2011, en la industria manufacturera, lo que supone en torno a 11.500 empleos a tiempo completo menos que entonces. En el conjunto de los sectores productivos, las cifras son 170 millones de horas menos, es decir, en torno a 72.000 empleos menos a tiempo completo, algo sorprendente cuando el paro registrado se ha reducido en 17.000 personas. Como dicen todos los sindicatos: la reforma laboral ha hecho que haya un mismo número de trabajadores trabajando millones de horas menos, hay reparto del trabajo con precariedad y pobreza laboral. Asimismo, entendemos que esa reforma laboral posibilita cierres de empresas que arrojan beneficios como Lauki o Dulciora, toda vez que la autoridad laboral se limita a recibir la comunicación del expediente de extinción de empleo, en tanto que antes podía no aprobarlo. Se trata de una política laboral desastrosa para la cohesión social.

En cuanto a suelo industrial, debe propiciarse suelo industrial asequible y bien dotado de infraestructuras, con nuevas fórmulas que ya se experimentan hace tiempo en otras Comunidades Autónomas (derecho de superficie, leasing...) pero, sobre todo, evitando la especulación urbanística y garantizando una oferta mínima en cada provincia, lo que ahora no ocurre en Salamanca. Asimismo, debe asumirse un compromiso de no favorecer



la deslocalización de empresas con operaciones urbanísticas especulativas como ocurrió con Smurfit, Cartisa y Enertec.

En materia de financiación, se están pidiendo tres cosas fundamentalmente:

1.^a Financiación ágil y la asunción de cierto riesgo por parte de la administración para impulsar nuevos proyectos.

2.^a Financiación blanda para nuevos proyectos industriales en industrias consolidadas.

3.^a Financiación rápida para circulante, especialmente las PYME's.

En ese sentido, es inadmisibles que ADE e ITACyL no hayan destinado a préstamos el 70 % de los 475 millones de que han dispuesto entre 2011 y 2015, desperdiciando una importante palanca de promoción para nuestra industria. Creemos que el modelo de la Lanzadera Financiera va a suponer más burocracia para obtener una financiación más cara, ya que las entidades financieras a las que sean capaces de hacer llegar los recursos del BEI querrán obtener un beneficio del que podría prescindir ADE. Asimismo, entendemos que hay que revisar los convenios con Iberaval para evitar que su financiación sea más cara en muchos casos que la de mercado y hacer que SODICAL cambie su mentalidad para, sin dar pérdidas, asumir más riesgo y ser una verdadera palanca de impulso empresarial.

Por eso, proponemos la creación de un Instituto Financiero de Castilla y León que englobe todos los instrumentos de gestión de la administración autonómica y, eliminando costes de gestión e intermediarios, pueda facilitar una financiación en condiciones más favorables.

Hace poco conocíamos otra estadística demoledora: en 2014 la inversión en I+D+i ha caído un 20 % desde el año 2010, 8 puntos más de retroceso que la media nacional. A eso le añadimos que para 2017 destinan en el presupuesto un 1,46 % del gasto no financiero de las Consejerías, muy lejos del 3 % comprometido por el Presidente Herrera.

Consideramos que, del 0,86 % del PIB dado a conocer en esa estadística, hay que alcanzar, entre inversión pública y privada el 3 % del PIB. Para ello, creemos que la mitad de la inversión pública ha de realizarla la Junta de Castilla y León, lo que supondría unos 350 millones de euros en el horizonte de 2020. A eso añádanle un Plan de Retorno del Talento Profesional y Científico, dotado con cinco millones cada año de vigencia del PDPI.

Otro de los aspectos relevantes es el necesario abaratamiento de los costes energéticos. Creemos que eso se hace mejor exigiendo la derogación del impuesto al sol en lugar de promover el fracking en Castilla y León como propicia el PDPI. La eliminación de ese peaje, permitiría a las empresas recuperar la inversión en instalaciones de autoconsumo asociadas a los edificios industriales en la mitad de tiempo.

Otra cuestión que nos parece prioritaria es propiciar que más centros de decisión se sitúen en Castilla y León, conseguir que más capital local se integre en las empresas para evitar el riesgo de decisiones que se toman a miles de kilómetros de aquí. Asimismo, han de incorporarse mecanismos que dificulten esas deslocalizaciones, propiciando la devolución de las ayudas públicas y evitando la especulación urbanística de los suelos en que se sitúen empresas que pretendan deslocalizarse.



En base a lo expuesto y a las propuestas trasladadas a la Junta de Castilla y León, se formula la siguiente

MOCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que:

1.º En el marco del Plan Director de Promoción Industrial:

- a) Realice una evaluación de impacto de las políticas de promoción industrial previas.
- b) Elabore un inventario de recursos de toda la Comunidad (suelo industrial, equipamiento, infraestructuras, conectividad y redes de transporte...).
- c) Determine Planes Territoriales Específicos en zonas en las que concurren necesidades especiales de reindustrialización o se traten de zonas en declive con la participación de las administraciones locales de la Comunidad, con el objetivo de resolver los desequilibrios territoriales y recalificar áreas industriales con problemas.
- d) Propiciar la conexión de los Planes Territoriales con la propuesta de Áreas de Inversión Territorial Integradas (ITI's) como instrumento para la captación de fondos europeos así como su coordinación con los proyectos que obtengan financiación dentro del Plan Juncker y del programa Conectar Europa.
- e) Abandone la apuesta por el fracking, definida en el PDPI como exploración y explotación del gas natural no convencional.
- f) Incluya las medidas de protección del sector del carbón de la Comunidad y de los proyectos para la captación de CO2 de la CIUDEN.
- g) Establezca garantías para que las medidas de apoyo a la industria agroalimentaria vayan acompañadas de garantías para los productores y el pago de precios justos.
- h) Ponga en marcha de un Plan de Retorno del Talento Profesional y Científico en colaboración con el resto de instituciones, universidades, organismos públicos de investigación y otros centros para incorporar con criterios de excelencia a, al menos, 1.000 investigadores y profesionales de alta cualificación en 4 años. Dicho Plan contará con una financiación de 5 millones de euros cada año.
- i) Elabore un Plan estratégico para la atracción de empresas de base tecnológica y para el impulso de los parques tecnológicos de Valladolid y León y finalice el Parque Tecnológico de Burgos.
- j) Propicie el incremento la inversión en I+D+i hasta alcanzar el objetivo del 3 % del PIB en el año 2020. El objetivo es que el 40 % de esa inversión sea pública y, de ella, la mitad proceda de la administración autonómica. Eso significaría incrementar la inversión de la Junta de Castilla y León en I+D+i hasta los 350 millones de euros anuales, triplicado la inversión actual.



k) Incorpore una memoria económica que presupueste todas las medidas incluidas en el Plan Director de Promoción Industrial, especificando para cada eje y actuación los recursos que van a disponerse y el origen de los mismos, identificando si provienen, entre otros, de Fondos Estructurales, Plan Juncker, BEI, Estado, administraciones locales... y cuáles del sector público de Castilla y León, diferenciando en estos los que sean para cofinanciar con los anteriores o los que financien íntegramente actuaciones...

l) Incluya nuevos indicadores para el seguimiento, evaluación y cumplimiento de las medidas y objetivos del Plan de forma anual, territorializados y con medidas correctoras para los desequilibrios territoriales que refuercen la cohesión de la Comunidad.

2.º Promover la creación de un Instituto Financiero de Castilla y León.

3.º Incorporar, en las convocatorias y resoluciones de concesión de subvenciones y ayudas, cláusulas que permitan su recuperación inmediata en aquellos casos en que se produzcan deslocalizaciones o cierres de centros de producción cuando éstos arrojen beneficios.

4.º Establecer, en la normativa urbanística, mecanismos que eviten la especulación urbanística con los terrenos, en aquellos casos en que se produzcan deslocalizaciones o cierres centros de producción cuando éstos arrojen beneficios.

5.º Instar al Gobierno de España a derogar el denominado "impuesto al sol", establecido en el Real Decreto 900/2015, de 9 de octubre, por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas de las modalidades de suministro de energía eléctrica con autoconsumo y de producción con autoconsumo.

6.º Instar al Gobierno de España a que derogue la reforma laboral del año 2012".

Valladolid, 8 de abril de 2016.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000116-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de patrimonio cultural, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 5 de abril de 2016.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de abril de 2016, ha admitido a trámite la Moción, M/000116, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de patrimonio cultural, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 5 de abril de 2016. De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación 116 relativa a política general en materia de patrimonio cultural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 94, de 4 de marzo de 2016.

ANTECEDENTES

Integrar la concepción de la cultura y las artes como impulsora y dinamizadora del desarrollo económico y social es de vital importancia en Castilla y León, aún más teniendo en cuenta que el Estatuto atribuye a nuestra Comunidad la competencia exclusiva en esta materia. No en vano, el sector cultural ha dejado de ser una entidad abstracta en términos del valor económico para convertirse en un elemento central susceptible de crear riqueza y empleo. El sector de la cultura constituye, sin lugar a dudas, un factor estratégico de desarrollo, no solo en lo económico y en la creación de empleos, ahora tan necesaria, sino también en lo social. Al contrario que otras industrias, la materia prima del sector cultural es inagotable, «frente a lo que sucede con el carbón, el petróleo o el acero, la imaginación no se agota por mucho que se explote...», como dicen algunos autores.



Sin embargo, los cambios de fiscalidad cultural, la ausencia de una ley cultural y de mecenazgo, y la falta de voluntad o compromiso político ha alterado el curso del desarrollo cultural hacia una prominente deriva que tiene en la externalización su máximo exponente. De ello tiene buena parte de culpa que las partidas presupuestarias destinadas a gasto cultural se hayan recortado notablemente, que ha supuesto que muchas entidades independientes y organizadoras de innovación cultural hayan desaparecido prácticamente por falta de incentivos (o subvenciones). Y con ellas, toda una generación de jóvenes artistas innovadores y emprendedores culturales.

El abordaje de una nueva óptica debe desarrollarse desde un paradigma que sea capaz de conjugar el marco de la cultura institucional y la popular, de articular una alianza entre las instituciones culturales y empresas y que, en definitiva, sea capaz de armonizar la dimensión económica de la cultura y, a su vez, sea tratada como bien común y fórmula de bienestar social y conocimiento; es decir, al alcance y al servicio de la ciudadanía, sin menoscabo de su procedencia, ya sea oficial o alternativa. En este sentido, hay que avanzar para que la cultura no siga siendo un factor distintivo de desigualdad social. Del mismo modo que se contemplan los servicios básicos en otras áreas del bienestar, el acceso a la cultura debería ser considerado en los mismos términos.

Por todo ello se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la adopción de las siguientes medidas a lo largo de la presenta legislatura:

1.- Revisar y ampliar los Conjuntos Históricos, delimitando en todos ellos los entornos de protección, y definir criterios de intervención para asegurar la protección de los paisajes.

2.- Supervisar y controlar en profundidad junto a los ayuntamientos la revisión y ejecución de los Planes Especiales de los Conjuntos Históricos para que se introduzcan criterios de conservación integral, los principios recogidos en las cartas de la UNESCO y las resoluciones del Consejo de Europa.

3.- La resolución de todos los expedientes incoados como Bien de Interés Cultural (BIC).

4.- Delimitar los entornos de los Bienes de Interés Cultural, anteriormente a la Ley de Patrimonio, Monumentos Nacionales. Así mismo, revisar los entornos de protección de los Bienes de Interés Cultural (BIC), para su actualización.

5.- Elaborar los Planes Especiales de los Conjuntos Históricos que no los tengan.

6.- Elaborar, así mismo, los Planes directores de los Bien de Interés Cultural que así lo precisen, como el Camino de Santiago sur.

7.- Elaborar y/o revisar los Planes de Gestión Integral de las ciudades y sitios declarados patrimonio mundial. Muy especialmente los concernientes al Camino de Santiago a su paso por las diferentes poblaciones.

8.- Completar los expedientes de declaración como patrimonio mundial porque algunos están incompletos y son poco precisos.



9.- Revisar las competencias y la composición de las comisiones territoriales de patrimonio, para que su funcionamiento sea más democrático y se garantice la participación de la sociedad civil, a través de la entrada en las mismas de asociaciones de defensa del patrimonio, de la ciudadanía en general y de profesionales imparciales de reconocido prestigio elegidos por consenso.

10.- Recuperar y proteger las zonas verdes de los espacios históricos (patios, huertos, jardines...) para que no sean considerados solares.

11.- Proteger los restos arqueológicos dotándolos de los medios técnicos y humanos necesarios para su protección, conservación e interpretación.

12.- Inventariar y catalogar los bienes muebles de la Iglesia católica.

13.- Inventariar y catalogar los bienes muebles de las colecciones privadas, procurando su conocimiento, su disfrute y su permanencia en nuestra Comunidad.

14.- Habilitar las disposiciones legales pertinentes para que los fondos de las distintas obras sociales de las Cajas de Ahorro permanezcan en nuestra Comunidad Autónoma como parte integrante de nuestro patrimonio.

15.- Inventariar, catalogar y proteger aquellos inmuebles y otros elementos singulares que formen parte de nuestra memoria histórica, imágenes simbólicas a través de las cuales la colectividad se reconoce en su entorno.

16.- Inventariar el patrimonio castellano y leonés en el exilio y posibilitar en la medida de lo posible su recuperación.

17.- Impulsar los museos provinciales y aumentar el presupuesto para adquisición de obras y restauración.

18.- Ampliar la inversión en patrimonio y aplicar el 1 % cultural (artículo 77 de la Ley de Patrimonio). Así mismo posibilitar el acceso al 1,5 % cultural del Ministerio de Fomento.

19.- Proteger los paisajes determinados por el patrimonio industrial para que exista una lectura integrada y científica de los procesos de industrialización y cultura del trabajo.

20.- Actualizar el inventario de patrimonio inmaterial y protegerlo y promocionarlo activamente.

21.- Impulsar, proteger y aumentar el presupuesto del patrimonio documental, bibliográfico y cinematográfico.

22.- Plan de urgencia para restaurar los numerosos bienes patrimoniales en peligro de destrucción.

23.- Plan de urgencia para la conservación del patrimonio cultural y paisajístico en el mundo rural, con la colaboración activa de la población para fomentar el sentimiento de pertenencia y como medio económico que sirva para fijar población.

24.- Promover las actuaciones necesarias para exigir licencia urbanística previa para el ejercicio de determinados actos del uso del suelo, en lo referente a su apartado "declaración responsable", para impedir la política de "hechos consumados" en la Ley 5/1999, de 8 de abril, de urbanismo de Castilla y León (LUCyL), según redacción



dada por la Ley 7/2014, de 12 de septiembre, de medidas sobre rehabilitación, regeneración y renovación urbana, para evitar la demolición de bienes patrimoniales.

25.- Desarrollar estrategias, como apoyar con incentivos fiscales o de otro tipo la rehabilitación de viviendas y comercios en los conjuntos históricos, con criterios de eficiencia energética, para recuperar la habitabilidad y el uso residencial en los centros históricos.

26.- Apoyar y fomentar las escuelas y talleres de oficios para que recuperen las técnicas y los manejos de la construcción tradicional con el fin de intervenir en las restauraciones arquitectónicas de los espacios públicos y los edificios de los conjuntos históricos.

27.- Fomentar la creación de pequeñas empresas de fabricación de materiales destinados a la restauración y rehabilitación, para fomentar el empleo en el mundo rural.

28.- Crear redes de divulgación e interpretación del patrimonio cultural y natural en el mundo.

29.- Proteger y divulgar el patrimonio etnológico, los oficios tradicionales y a los artesanos como motor de desarrollo económico y para evitar que sus conocimientos se pierdan.

30.- Empezar cuantas acciones sean necesarias para educar en patrimonio y posibilitar que dicha materia esté incluida en los planes de estudio.

31.- Gestionar el turismo de manera responsable. Que los planes turísticos tengan como prioridad transmitir a los visitantes y a los anfitriones la importancia de la conservación de los bienes patrimoniales. Así mismo, acometer estudios rigurosos sobre la capacidad de acogida de población, para que no exista sobreexplotación turística que conlleve la pérdida de la autenticidad de los bienes, menoscabe la calidad de vida de los habitantes y ocasione la degradación de las ciudades o sitios históricos".

Valladolid, 8 de abril de 2016.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000154-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a evolución de los indicadores de confianza empresarial.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de abril de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000154 a POP/000169, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Barcones Sanz, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué opinión le merece a la Junta de Castilla y León la evolución de los indicadores de confianza empresarial?

Valladolid, 15 de abril de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Virginia Barcones Sanz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000155-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a declaraciones del Delegado de la Junta de Segovia sobre la unidad de radioterapia del hospital de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de abril de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000154 a POP/000169, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

Ante las graves, desafortunadas e injustas declaraciones del delegado de la Junta en Segovia, Francisco Javier López Escobar Anguiano, sobre la prestación del servicio de unidad de radioterapia en el Complejo Hospitalario de Zamora

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previsto adoptar la Junta de Castilla y León?

Valladolid, 15 de abril de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000156-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a donaciones a la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de abril de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000154 a POP/000169, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Javier Izquierdo Roncero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cuáles han sido las contrapartidas que la Junta de Castilla y León ha concedido a las empresas que han hecho donaciones a la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León?

Valladolid, 15 de abril de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Javier Izquierdo Roncero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000157-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a funcionamiento del servicio de Urgencias Pediátricas del Hospital Río Hortega de Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de abril de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000154 a POP/000169, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Ha valorado la Junta de Castilla y León las aportaciones de los profesionales en relación al funcionamiento del servicio de Urgencias Pediátricas del Hospital Río Hortega de Valladolid?

Valladolid, 15 de abril de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000158-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Álvaro Lora Cumplido, relativa a traslado del Conservatorio Provincial de León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de abril de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000154 a POP/000169, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Álvaro Lora Cumplido, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

El pasado 7 de abril el Consejero de Educación y el Alcalde de León anunciaron el acuerdo para el traslado del Conservatorio Provincial a los bajos del estadio Reino de León, generando un enorme descontento entre la ciudadanía.

La nueva ubicación elegida por Consejería y Ayuntamiento, situada a las afueras de la ciudad y sin transporte público adecuado para los niños y adolescentes alumnos del centro, ha provocado la indignación generalizada de los leoneses, habiéndose recogido ya miles de firmas contra esta decisión y la oposición de prácticamente todas las formaciones políticas, sindicatos educativos, asociaciones de vecinos y colectivos leoneses.

PREGUNTA

¿Prevé la Junta de Castilla y León rectificar ante el enorme rechazo social que ha generado la decisión de trasladar el Conservatorio Provincial de León a los bajos del estadio Reino de León?

Valladolid, 15 de abril de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Álvaro Lora Cumplido



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000159-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a servicios de emergencias en zonas periféricas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de abril de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000154 a POP/000169, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Jiménez Campano, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

El 4 de abril fallecieron dos personas en un accidente de tráfico en La Presilla, localidad perteneciente al municipio de Valle de Mena, al norte de Burgos.

Ante la necesidad de excarcelar a las dos víctimas, que habían quedado atrapadas en el vehículo, el Servicio de Emergencias 112 avisó a los bomberos voluntarios de Medina de Pomar, a pesar de encontrarse a 40 kilómetros del lugar del siniestro y de que a 10 kilómetros del mismo punto se encuentra el parque de bomberos de Balmaseda (Vizcaya).

PREGUNTA

¿Es habitual, en las zonas periféricas de Castilla y León, recurrir a los servicios de emergencias de la propia Comunidad Autónoma a pesar de que pueda haber otros más próximos en las Comunidades limítrofes?

Valladolid, 15 de abril de 2016

LA PROCURADORA,
Fdo.: Virginia Jiménez Campano



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000160-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a eliminación en los Premios Castilla y León de las modalidades de Medio Ambiente y Patrimonio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de abril de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000154 a POP/000169, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué explicación ofrece la Junta de Castilla y León para la eliminación dentro de los premios Castilla y León de las modalidades de Medio Ambiente y Patrimonio?

Valladolid, 15 de abril de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000161-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a asignación de fondos a los Grupos de Acción Local.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de abril de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000154 a POP/000169, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. Natalia del Barrio Jiménez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral en Pleno.

¿Qué opina la Consejería de cómo se han publicado los criterios de selección y la asignación de fondos a los Grupos de Acción Local?

Valladolid, 15 de abril de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000162-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Lorena González Guerrero, relativa a compromiso de la Junta de Castilla y León en materia de conservatorios.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de abril de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000154 a POP/000169, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. Lorena González Guerrero, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral en Pleno.

¿Qué valoración hace la Consejería de Educación acerca del grado de cumplimiento del compromiso adquirido por la Junta en el año 2007 de hacerse cargo por completo de todos los conservatorios de la Comunidad Autónoma?

Valladolid, 15 de abril de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Lorena González Guerrero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000163-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a subvenciones para favorecer la conciliación e igualdad entre hombres y mujeres.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de abril de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000154 a POP/000169, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Laura Domínguez Arroyo, Procuradora en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta oral en el Pleno:

¿En qué medida cree que son beneficiosas las subvenciones ofertadas a las empresas por la Consejería de Empleo para favorecer la conciliación y la igualdad entre hombres y mujeres?

En Valladolid, a 15 de abril de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000164-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Félix Díez Romero, relativa a horarios en el comercio minorista.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de abril de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000154 a POP/000169, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Félix Díez Romero, Procurador en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su respuesta oral en el Pleno:

¿Qué opina la Junta de Castilla y León del impacto en el comercio minorista que ha provocado la nueva legislación sobre horarios comerciales del DECRETO 16/2013, de 9 de mayo?

En Valladolid, a 15 de abril de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Félix Díez Romero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000165-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a déficit de la liquidación del Presupuesto del 2015.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de abril de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000154 a POP/000169, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su respuesta Oral en el Pleno:

La liquidación del Presupuesto del 2015, con un déficit notablemente mayor que el autorizado, obliga, de acuerdo con la legislación sobre Estabilidad Presupuestaria, a la realización de un Plan Económico-Financiero o de un Plan de Reequilibrio o, de acuerdo con las exigencias del Ministerio de Hacienda, a la adopción de un acuerdo de no disponibilidad de créditos.

Sr. Consejero:

¿Qué medidas piensa adoptar la Junta para cumplir los requerimientos del Ministerio de Hacienda, sin que las mismas supongan un grave riesgo para el gasto social?

En León, a 15 de abril de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000166-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a inauguración de la subsele del Museo del Prado en Ávila.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de abril de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000154 a POP/000169, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su respuesta Oral en el Pleno:

Ávila lleva 16 años anhelando ver realizado el proyecto del Prado. En 1999 echó a andar la maquinaria administrativa para que la ciudad se convirtiera en una subsele del Museo del Prado.

El proyecto del Prado en Ávila ya cuenta con un documento clave, el "Programa de Necesidad", que es un paso más para verlo por fin concluido.

Sr. Consejero:

¿Será una realidad la inauguración de dicho proyecto durante la presente legislatura?

En Valladolid, a 15 de abril de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Belén Rosado Diago



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000167-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a obras de circunvalación de Aranda de Duero.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de abril de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000154 a POP/000169, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su respuesta Oral en el Pleno:

La primera fase norte-oeste de 3,2 km de la Circunvalación de Aranda de Duero se terminó el 8 de octubre de 2010. En la inauguración de la misma se anunció que se continuaría de manera inmediata la siguiente fase. Desde entonces hasta el día de hoy no se ha realizado ningún avance.

Carece de sentido la inversión inicial de unos siete millones de euros si no se ultima una segunda fase que una la A-11 con la A-1, el tramo este-sur de 3,5 km, evitando el paso por Aranda de Duero de miles de camiones y turismos.

Sr. Consejero:

¿Cuándo tiene previsto retomar las obras de dicha circunvalación? ¿Qué plazos contempla para su finalización?

En Valladolid, a 15 de abril de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000168-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a discriminación de los gitanos en la política educativa.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de abril de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000154 a POP/000169, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don José Sarrión Andaluz, Procurador de IU-Equo y Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto en las Cortes de Castilla y León, al amparo del artículo 158 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa tomar la Junta en relación a la Resolución del Procurador del Común que advierte acerca de en la política educativa "se está colaborando, cuando no legitimando, una diferenciación social que lleva implícito el reconocimiento de una discriminación y el mantenimiento de unos prejuicios contra los gitanos en particular (y contra los pobres en general) que hace imposible el mandato constitucional de la igualdad de oportunidades"?

Valladolid, 15 de abril de 2016.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000169-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a recogida de leche a los ganaderos de la montaña oriental leonesa.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de abril de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000154 a POP/000169, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León (UPL), VICEPORTAVOZ del mismo, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de que sean "sólo" los ganaderos de la Montaña oriental leonesa los "únicos" a los que no se les recoge la leche de sus granjas desde el día 1 de abril?

Valladolid, 15 de abril de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000557-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a aprobar, en el plazo de un mes, el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias y su remisión a las Cortes, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de abril de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley, PNL/000557 y PNL/000558.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Una de las mejores formas de dignificar la política es cumplir con los compromisos adquiridos, especialmente cuando estos se realizan en la tribuna de las Cortes de Castilla y León, más aún si estos se formulan en el discurso de investidura de un candidato a la Presidencia de la Junta de Castilla y León.

El pasado 2 de julio de 2015, durante su discurso de investidura, el Presidente de la Junta de Castilla y León señalaba: "En tal sentido, la Junta se propone reforzar sus programas de inversiones hasta alcanzar un importe cercano a los 2.000 millones de euros en los próximos cuatro años. En el marco de este esfuerzo, aprobaremos al comienzo de la legislatura un específico Plan de Inversiones Sociales Prioritarias por importe próximo a 600 millones de euros".



En particular, en relación con las infraestructuras sanitarias, el Presidente incluía en ese Plan comprometido una serie de actuaciones concretas: "Toca ahora dar un nuevo impulso a la mejora de esas infraestructuras a través del citado Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, lo que supondrá la construcción de al menos diez nuevos centros de salud y la ampliación de otros diez; la culminación de las obras del Clínico de Salamanca, Provincial de Zamora y fase dos del Hospital Santa Bárbara de Soria; el impulso importante de la reforma integral del Clínico de Valladolid; el inicio de las obras nuevas del Universitario de Palencia y del Hospital de Aranda de Duero; y la modernización del equipamiento de los centros".

Los compromisos también alcanzaban el ámbito educativo, en concreto, el universitario: "Por último, y en el marco del Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, al que ya me he referido en varias ocasiones, ejecutaremos la segunda parte del Plan de Infraestructuras Universitarias, que va a contemplar inversiones por más de 55 millones de euros, que permitirán, entre otras actuaciones, terminar los campus de Segovia y de Soria".

Entendemos que el comienzo de la legislatura ya hace meses que se superó y consideramos que es conveniente, por transparencia, que la ciudadanía conozca las actuaciones que se van a desarrollar en el seno del Plan de Inversiones Sociales Prioritarias comprometido por el Presidente de la Junta de Castilla y León.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a aprobar, en el plazo de un mes, el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias cuya aprobación fue comprometida por el Presidente Herrera para comienzos de la legislatura. El Plan será remitido a las Cortes de Castilla y León una vez aprobado".

Valladolid, 8 de abril de 2016.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000558-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a no acordar la no disponibilidad de ningún crédito aprobado por las Cortes para el año 2016 y a exigir al Gobierno en el ámbito de la Política Fiscal y Financiera una redistribución de los límites de déficit aumentando significativamente los de las Comunidades Autónomas, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de abril de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley, PNL/000557 y PNL/000558.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

ANTECEDENTES

A lo largo de toda la Legislatura Autonómica anterior y del año que llevamos de la IX Legislatura, la Junta de Castilla y León se ha guiado por un único objetivo en materia de política económica, que ha sido la consecución de los objetivos de déficit marcados por el Estado, sin importar para nada las necesidades y los sacrificios de los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León.

Así, para conseguir dichos objetivos de déficit, la Junta de Castilla y León ha realizado un recorte acumulado en los Presupuestos de la Comunidad, desde 2011 hasta la actualidad, de más de 4.500 millones de euros, de los que 3.000 se corresponden con



los programas que como educación, sanidad, servicios sociales o empleo y vivienda, son el núcleo del Estado del Bienestar y deberían estar absolutamente protegidos de cualquier recorte por formar parte del Suelo Social de la Comunidad.

Esta actitud de la Junta de Castilla y León ha sido totalmente servil y seguidista de las instrucciones recibidas del Gobierno de la Nación, y aunque desde la Consejera de Hacienda al Presidente han realizado en Castilla y León declaraciones grandilocuentes en contra de los objetivos de déficit establecidos por el Gobierno, a la hora de la verdad, han sido incapaces de mantener dichas posturas donde debía haberse hecho que es el Consejo de Política Fiscal y Financiera y si la Consejera de Hacienda lo ha hecho en algún momento (no consta en casi ningún acta sus intervenciones), desde luego no ha valido para nada, porque nunca han conseguido nada de lo que proponían. Ante dicho desprecio por parte del Ministerio de Hacienda, solo se les ha ocurrido, en el colmo del ridículo, abstenerse en la votación, como si las decisiones no fueran con Castilla y León, en vez de votar en contra de dichas decisiones como han hecho muchas otras Comunidades Autónomas.

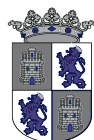
Así, ningún año se ha conseguido una flexibilización inicial de los objetivos de déficit; en el año 2013 en que hubo un mayor margen de maniobra a mediados de ejercicio, el mismo se distribuyó de forma asimétrica entre todas las Comunidades, en contra de la postura "inamovible" que había manifestado el Presidente Herrera y, desde luego, no se ha conseguido nunca una distribución más equitativa de los límites de déficit entre las distintas Administraciones, siendo las grandes perjudicadas las Comunidades Autónomas, que, debiendo prestar los servicios públicos esenciales, tienen límites de déficit mucho más exigentes que la propia Administración Central, siendo ésta una injusticia denunciada constantemente por el Partido Socialista y por la propia Junta de Castilla y León, que no obstante, no ha hecho nada para evitarlo.

Además, en el colmo de la contradicción y del desprecio a los ciudadanos, la Junta de Castilla y León no ha cumplido con sus objetivos de déficit desde el año 2007, más que en tres años (2010; 2012 y 2013), superando los mismos ampliamente el resto de los años y llegando a doblarlo en el último año, el 2015 (déficit del 1,33 % frente al 0,7 % objetivo).

Por si esto fuera poco, el Ministro de Hacienda, Sr. Montoro, se ha atrevido a culpabilizar del incumplimiento del déficit total del Estado a las Comunidades Autónomas, cuando el reparto ha sido totalmente injusto y el propio déficit de la Seguridad Social se ha desbocado llegando al 1,26 % del PIB, frente al 0,6 % objetivo.

No contento con ello, el Ministro Montoro ha remitido una carta a todas las Comunidades que como Castilla y León han incumplido el objetivo de déficit en el año 2015, ordenándoles que en el plazo de quince días decreten la no disposición de importantes cantidades de su Presupuesto del año 2016, que en nuestro caso alcanza los 328 millones de euros de recorte que debería añadirse al recorte acumulado en los últimos años.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, la apuesta por la estabilidad presupuestaria es clara, pero siempre que sea flexible acompañando al ciclo económico; justa en la distribución del esfuerzo entre las distintas Administraciones dependiendo de sus competencias y con esfuerzos compensados en el apartado de gastos, pero también de



ingresos sin que haya lugar a ejercicios electoralistas como las últimas rebajas tributarias llevadas a cabo tanto por el Gobierno de la Nación como por la propia Junta de Castilla y León en año electoral.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

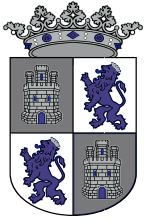
Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º- No acordar la no disponibilidad de ningún crédito del Presupuesto de Castilla y León para 2016 aprobado por las Cortes de Castilla y León.

2.º- A exigir al Gobierno de la Nación en el ámbito del Consejo de Política Fiscal y Financiera, una redistribución de los límites de déficit, aumentando significativamente los de las Comunidades Autónomas al menos hasta que lleguen a ser proporcionales a la importancia cuantitativa y cualitativa de los servicios esenciales que vienen obligadas a prestar.

Valladolid, 12 de abril de 2016.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

830. Contratación

OCON/000005-01

RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2016 de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se anuncia la "Contratación de servicio de cafetería, cocina y comedor de la Sede de las Cortes de Castilla y León". (Expte.: PA1/2016).

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) **Poder Adjudicador:** Cortes de Castilla y León.

b) **Dependencia que tramita el expediente:** Secretaría General. Sección de Contratación, Obras, Mantenimiento y Suministros.

c) **Número de Expediente:** PA1/2016.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

a) **Tipo:** Servicio.

b) **Descripción:** Servicio de cafetería, cocina y comedor, según detalla el Pliego Técnico.

c) **Lugar de ejecución:** Cortes de Castilla y León.

d) **Plazo de ejecución:** Dos años.

e) **Prórroga:** Sí.

f) **CPV:** 55300000-3, 55330000-2 y 55321000-6.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) **Tramitación:** Ordinaria.

b) **Procedimiento:** Abierto.

c) **Forma:** La oferta más ventajosa según la cláusula 10.^a del Pliego de Cláusulas.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

82.644,63 € + 21 % IVA, total: 100.000 euros.

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

165.289,26 euros.

6. GARANTÍA:

Definitiva: 5 % del importe de adjudicación excluido el IVA.

7. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

<http://www.ccy.l.es/cms/contratacion/> y en la Sección de Contratación, Obras, Mantenimiento y Suministros:

Domicilio: Plaza de las Cortes de Castilla y León, núm. 1.



Localidad y código postal: 47015 Valladolid.

Teléfono: 983421522; 983421523.

Fax: 983421671.

E-mail: *contratacion@ccyl.es*

8. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Según la cláusula 4.^a del Pliego.

9. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el BOCyL.

b) Documentación a presentar y modalidad de presentación: Según cláusulas 12.^a y 13.^a del Pliego.

c) Lugar de presentación: Registro General de las Cortes de Castilla y León, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, en sobres cerrados. Cuando la oferta o proposición se envíe por correo o mensajería el licitador deberá cumplimentar lo establecido en la cláusula 12 del Pliego.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

10. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Lo especificado en la cláusula 10.^a del Pliego.

11. VARIANTES:

No.

12. APERTURA DE OFERTAS:

Se comunicará oportunamente a los licitadores.

13. GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

14. PÁGINA WEB DONDE FIGURAN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA:

<http://www.ccyl.es/cms/contratacion/>

Publíquese en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León y en el Perfil del Contratante.

Sede de las Cortes de Castilla y León, Valladolid, 15 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

OOAC/000011-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se modifican las directrices generales del calendario de actividades de las Comisiones para el segundo periodo ordinario de sesiones del año 2016 (febrero-junio).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 15 de abril de 2016, previa audiencia de la Junta de Portavoces, acordó, al amparo del artículo 67.2 del Reglamento, la siguiente modificación de las Directrices Generales del Calendario de Actividades de las Comisiones para el segundo periodo ordinario de sesiones del año 2016 (febrero-junio), aprobadas por la Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión del pasado 29 de enero de 2016, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 76, de 1 de febrero de 2015:

"- Incluir en la Directriz Tercera del Calendario de Actividades de las Comisiones para el segundo periodo ordinario de sesiones del año 2016 el día 21 de abril como día hábil para la celebración de sesiones de las Comisiones de la Cámara".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes